



Popayán, 2019-09-30

Radicación:20191200408281

Señora:
YOHANA ÑAÑEZ DORADO
Torre 19 Apartamento 208 – Código Postal- 190004
El Ortigal
Teléfono móvil celular 3205380370
POPAYAN - CAUCA

CD-781
03-10-2019
17:30

Ref: Citación a Audiencia Pública. Art. 223 Ley 1801 de 2016
Rad: 323-03-05-2018

Cordial Saludo:

Por este medio me permito informarle que deberá comparecer de manera personal a este Despacho, ubicado en la calle 8 entre carreras 4 y 5 Centro Comercial El Empedrado (Antiguo IDEMA), el día **jueves diecisiete (17) de octubre** de dos mil diecinueve (2019), a partir de las **09:00 horas o 09:00 a.m.**, para que ejerza el derecho a la defensa y contradicción, por presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en el Artículo 92, numeral 16°, de la ley 1801 de 2016.

“...ARTÍCULO 92. COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. Los siguientes comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad afectan la actividad económica y por lo tanto no deben realizarse:

Numeral 16°: Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Se le informa el contenido del Parágrafo 1°, del Artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

“...Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional...”

Favor presentar esta citación, su documentos de identificación original, y si es su deseo podrá estar asistida por un abogado de su confianza, o ejercer el derecho a la defensa por sí mismo.

Institucionalmente,

VICTOR HERNAN GONZALEZ MOSQUERA
Inspector

Proyectó: VGonzálezM.
Elaboró: VGonzálezM.
Anexo: N/A
Copia: En el expediente
Archivado en según TRD: (Internas)

